



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

MEMORIA CONSTRUCTIVA PARTICULAR

LOCAL: Escuela N°17
UBICACIÓN: Ruta 7 km 143
LOCALIDAD: Cerro Colorado
DEPARTAMENTO: Florida
FECHA: Junio 2026

**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

1.0 GENERALIDADES

La presente Memoria refiere a las obras en cocina-comedor, reparación de cubierta, y tareas de albañilería, en la Escuela N° 17 de la ciudad de Florida, Departamento de Florida.

Comprende la finalización de la obra en forma completa de acuerdo a estos recaudos, incluyendo todos los detalles y trabajos que sin estar concretamente especificados en los mismos sean de rigor para dar completa terminación a la obra contratada.

La Empresa Contratista hace suyo el proyecto, asumiendo la responsabilidad del mismo y obligándose a entregar la obra terminada con arreglo a su fin por el monto cotizado y en cumplimiento de las Ordenanzas o Reglamentaciones Nacionales, Municipales departamentales y Ley n° 18.651 de accesibilidad (UNIT 200:2014) vigentes que correspondan aplicar, realizando sus tramitaciones correspondientes según el tipo de intervención a realizar o realizada que las requiera. Es además complementaria de todas las especificaciones referentes a los materiales y procedimientos constructivos de la Memoria Constructiva General de ANEP y la Memoria Constructiva General del MTOP siempre y cuando no contradigan lo expresado en los presentes recaudos. En caso de existir contradicción se estará a lo que resuelva la Supervisión de Obra.

Serán exigidas todas las disposiciones de seguridad e higiene en obra del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (en adelante MTSS) vigentes, en particular el Dec.125/2014.

Se deberá trabajar con los elementos de seguridad reglamentarios y presentar estudio y plan de seguridad, así como memoria y cálculo de andamios si corresponde.

Los trabajos se realizarán a entera satisfacción de la Supervisión de Obra, pudiendo ordenar rehacer cualquier trabajo que considere mal ejecutado o que no cuente con la autorización correspondiente, sin que esto otorgue derecho a la Empresa Contratista a reclamación alguna.

Todos aquellos trabajos que el Contratista considere necesarios para el funcionamiento satisfactorio de la obra, y no hayan sido expresados en los planos o memoria, deberán ser comunicados en forma inmediata a la Supervisión de Obra, quien tomará las debidas precauciones al respecto.

No se podrán introducir modificaciones de ninguna índole en el proyecto sin previa autorización de la Supervisión de obra.

El contratista se responsabilizará por los daños y perjuicios a las instalaciones existentes o a terceros que puedan producirse por causa de las obras.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

Para todo tipo de material y/o terminación, se podrá solicitar al contratista que proporcione muestras para su elección, previo a la realización de los trabajos.

La obra no se considerará terminada y no tendrá Recepción Provisoria hasta tanto no sea aprobada por el Supervisor de obra de las mismas.

Al finalizar los trabajos, la obra será entregada en perfecto estado de limpieza, se retirarán todos los escombros y residuos resultantes de la obra. La Empresa Contratista deberá mantener limpio y ordenado el sitio y demás áreas afectadas a la obra.

Debido a las características del Proyecto, se sugiere la visita de obra al lugar para realizar las ofertas con total conocimiento del mismo y el alcance de las obras a ejecutar no aceptándose el desconocimiento como argumento para futuras variaciones en los costos.

Las áreas de trabajo deberán estar debidamente cercadas impidiendo estrictamente el ingreso a personas que no estén Registradas en la obra.

2.0 ACCESO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

El acceso a las obras se coordinará con la Dirección de Obras y con la Dirección del local escolar. En particular, en caso de realizarse en el mismo período de funcionamiento de la escuela, se deberá extremar los cuidados para no afectar los locales habilitados, especialmente las obras complementarias que se deban realizar para el control de los niños, vallados asegurando la inaccesibilidad de los mismos a la obra, siendo responsable el Contratista de todo hecho que pudiere ocurrir en tanto signifique omisión del cumplimiento de las normas.

Es sumamente indispensable tomar todas las precauciones necesarias para delimitar la zona de trabajo, separando a través de un cercado el sector de obras y el sector de circulación de usuarios, **para evitar los riesgos de accidentes.**

En un espacio apropiado y sin que origine molestias, se reservará un lugar para casilla de obra y un lugar de vestuario y baño provisorio para el personal obrero, los que se mantendrán en aceptables condiciones de higiene. Todas las construcciones auxiliares que se realicen deberán ser dignas, de aceptable calidad, ejecución y seguridad.

Será de exclusiva responsabilidad del Contratista la preservación y custodia de los bienes que se encuentren en el recinto de la escuela, a partir de la firma del acta de iniciación de la obra y hasta su total finalización. Esta Administración no brindará ningún servicio de vigilancia ni interior ni exterior de los locales asignados a la obra.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

3.0 TRABAJOS A COTIZAR.

A. REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA

B. COCINA-COMEDOR

A. REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA

Previo a la realización de los trabajos se deberá verificar el diagnóstico del estado general de la chapa y de los sistemas de fijación, junto al Supervisor de Obra. Donde se identificarán áreas oxidadas, agujeros, tornillos sueltos o faltantes, etc.

La Empresa Contratista deberá reparar y/o sustituir los sistemas de fijación, terminaciones y accesorios que se encuentren dañados, sueltos o próximos a caducar como también recuperar la terminación de la chapa.

Las indicaciones que se describen a continuación, se indican al sector de cubierta referente al edificio principal el cual se identificada en plano de techos.

El sector de referencia a intervenir presenta una cubierta de chapa galvanizada a 4 aguas y los puntos de filtración de aguas es sobre el faldón de la cocina pero se debe chequear su estado general.

Previo a la realización de los trabajos se deberá verificar el diagnóstico del estado general de la chapa y de los sistemas de fijación, junto al Supervisor de Obra. Donde se identificarán áreas oxidadas, agujeros, tornillos sueltos o faltantes, etc.

La Empresa Contratista deberá reparar y/o sustituir los sistemas de fijación, terminaciones y accesorios que se encuentren dañados, sueltos o próximos a caducar como también recuperar la terminación de la chapa.

En este sector se deberá sustituir las chapas que se encuentran contra el pretil de la fachada y sectores indicados en plano de techos.

**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

Se tendrá especial cuidado en la realización de los trabajos, para evitar dañar otro sector de la cubierta. Por lo que se deberá caminar únicamente sobre las estructuras de soporte del techo, no se podrá transitar sobre áreas dañadas o debilitadas del techo.

En este sector también se sustituirán las babetas, y se reparará e impermeabilizarán los pretilos (ver reparación e impermeabilización de pretilos).

Previo al inicio de los trabajos se deberán retirar todas las instalaciones (de sanitaria eléctrica, incendio, etc.) aparentes que se encuentren sobre la cubierta y que interfieran con los trabajos a realizar, sin dejar el servicio en funcionamiento debiendo instalarse un servicio provisorio. Se anularán aquellas que se encuentren en desuso.

Finalizados los trabajos, se reinstalarán o volverán a su situación original. Teniendo en cuenta que no se podrán afirmar a los pretilos ni carpetas con grampas o tacos; se deberán usar métodos adecuados no destructivos de las terminaciones y de las capas de impermeabilización.

1.1 Reparación

Se retirarán todos los elementos de fijación rotos, incompletos, inútiles o próximos a caducar y serán sustituidos por otros de idénticas características en forma y material según lo recomendado por el fabricante.

El mecanismo descrito se aplicará también para babetas, canalones, tapas, etc y a todos los accesorios metálicos del sistema.

Se revisarán y ajustarán los accesorios existentes, como canalones, goterones, etc, para asegurar un correcto funcionamiento. Se verificará y reforzará la fijación de elementos de fijación existente como tornillos o clavos para garantizar la firmeza de la cubierta.

Se sellarán las pequeñas perforaciones en la chapa con un sellador a base de silicona tipo similar o mejora a Sikaflex-1^a.

1.2 Sellado de Uniones

Se deberán sellar montajes abiertos o levantados en canalones, babetas, tapas, chapas o accesorios.

Para las chapas existentes, en caso de encontrarse oxidadas, previamente se eliminará todo el óxido o sector semi desprendido.

Luego se aplicarán dos capas de masilla de resina epoxi (usada para chapa de barco) sellando la junta.

Por último, se protegerá aplicando un recubrimiento protector utilizando un esmalte tipo similar o mejor a Incalux DIAMANTE 3 con inhibidor de corrosión.



El mecanismo descrito se aplicará también para babetas, cumbreras, canalones, tapas, etc y a todos los accesorios metálicos del sistema.

1.3 Terminación

De acuerdo con el estado de conservación de las chapas existentes, se deberá informar y consultar al Supervisor de Obras para definir el tratamiento a aplicar. En caso de presentar oxidación superficial, se procederá a la limpieza mecánica, aplicación de convertidor o tratamiento antióxido y posterior recubrimiento con membrana líquida elastomérica (microgoma). Si el grado de deterioro de las chapas no permite su recuperación, el Supervisor de Obras evaluará y definirá su sustitución.

B. COCINA-COMEDOR

3.B.1 ALBAÑILERÍA

Se realizarán trabajos de reubicación de la cocina, trasladando la cocina existente al actual comedor de docentes. El acceso al comedor se efectuará a través del espacio que actualmente ocupa la cocina.

La cocina existente presenta dimensiones insuficientes para el adecuado desarrollo de las tareas que allí se realizan y no reúne las condiciones mínimas de higiene, seguridad y funcionalidad requeridas para su correcto funcionamiento. Por tal motivo, se proyecta su reubicación a un espacio de mayores dimensiones, permitiendo mejorar las condiciones de trabajo, optimizar la circulación y adecuar el local a los requerimientos de uso.

1. Muros interiores.

Para los tramos de muros interiores a ejecutar, según lo indicado en los planos de albañilería, se utilizarán mampuestos cerámicos mediante sistema de construcción tradicional. Los mismos se apoyarán sobre refuerzo ejecutado en el contrapiso existente. Se emplearán ticholos cerámicos de dimensiones 12 x 25 x 25 cm, colocados en forma trabada y asentados con mortero de toma compuesto por arena y cemento portland en proporción 5:1.

Asimismo, se colocarán refuerzos horizontales mediante 2 varillas de acero de 4 mm o 6 mm de diámetro cada 2 o 3 hiladas, a efectos de mejorar la estabilidad y rigidez de la mampostería

2.Revoques

Los mismos se realizarán en aquellos muros indicados en planos.



Previo a la realización del revoque, se deberá de humedecer los paramentos del muro. Se deberán de respetar los tiempos de secado de cada capa de revoque antes de aplicar la siguiente.

Se verificará los espesores, como también su terminación y verticalidad.

Tipos:

1-*Revoque exterior impermeable*: capa utilizada en muros exteriores e impermeabilización de elementos estructurales como vigas de fundación. Dosificación: 3 partes de arena gruesa + 1 parte de cemento portland + hidrófugo.

2-*Revoque grueso exterior*: Se aplica en la capa exterior de muros exteriores. Dosificación: 5 partes de arena gruesa + 1 parte de cemento portland o 5 partes de mezcla gruesa + 1 parte de cemento portland.

3-*Revoque fino exterior*: Se aplica en la capa exterior de muros exteriores, luego de la capa de revoque grueso. Dosificación:

5 partes de mezcla gruesa + 1 parte de cemento portland.

4-*Revoque grueso interior*: Se aplica en la cara interior de muros exteriores, muros interiores y tabiques interiores. Dosificación: 1 partes de mezcla gruesa+1/20 parte de cemento portland o 1 partes de mezcla gruesa+1/12 parte de cemento portland.

5-*Revoque fino interior*: Se aplica en la cara interior de muros exteriores, muros interiores y tabiques interiores y luego de la capa del revoque grueso. Dosificación: 1 partes de mezcla fina+1/10 parte de cemento portland.

****En todos los casos pueden proponerse variantes a las dosificaciones que deberán de ser aceptadas por la Supervisión de Obra.***

3. Alisado de arena y portland

Previo a la colocación del pavimento, se realizará un alisado de nivelación mediante mortero de arena y cemento portland, con el fin de corregir imperfecciones, pendientes y diferencias de nivel existentes en la superficie.

La base deberá encontrarse limpia, firme y libre de polvo, grasas, restos sueltos o cualquier elemento que pueda afectar la correcta adherencia del mortero.

El alisado se ejecutará con mortero de arena y cemento portland en proporción adecuada para asegurar resistencia y buena terminación superficial, debiendo quedar perfectamente nivelado, compacto y fratasado, apto para recibir el pavimento previsto.

Se respetarán las pendientes indicadas en planos hacia los puntos de desagüe correspondientes, evitando acumulaciones de agua.

No se permitirá la colocación del pavimento hasta tanto el alisado haya alcanzado las condiciones adecuadas de fraguado, estabilidad y terminación superficial.

**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

4. Revestimientos.

Revestimientos de pared

Los revestimientos de pared en cocina de la escuela, se realizarán según las especificaciones de los recaudos tanto en relación al tipo de cerámico como al despiece del mismo.

Los muros deberán tener los revoques de manera tal que quede una superficie plana y aplomada para recibir el revestimiento.

El revestimiento cerámico se dispondrá hasta una altura de 2.10 m, respecto del nivel de piso terminado, el resto de la superficie quedará terminada con revoque fino.

El revestimiento de pared, serán piezas de porcelanato blanco mate 0.60 m x 0.30 m o similar colocados en forma apaisada.

Previamente se deberán presentar muestras de los revestimientos a utilizar para su aprobación por parte del Supervisor de Obra. El material deberá de ser, en su totalidad, de la misma partida de fábrica, de manera de evitar posibles cambios en su tonalidad.

Se cuidará especialmente que el revestimiento de pared defina una superficie perfectamente plana, sin resaltes.

Para la colocación se deberán seguir las especificaciones del fabricante utilizando adhesivo tipo Binda o similar con un previo alisado de la superficie a revestir.

Las juntas deberán ser las mínimas, se rellenarán con material específico para juntas del color del revestimiento, pastinas impermeables de color a definir en conjunto la Supervisión de Obra.

Pavimento

Se procederá al retiro de los pavimentos existentes en los locales donde se desarrollarán la nueva cocina y la despensa. En el local destinado a la cocina se retirará el pavimento de baldosas existente, mientras que en el área destinada a la despensa se desmontará el pavimento de tablas de madera.

Posteriormente, se ejecutará el relleno correspondiente mediante balasto, colocado y compactado en capas sucesivas, hasta alcanzar la cota de proyecto y obtener una base adecuadamente consolidada para la ejecución del nuevo pavimento.

Una vez realizado el relleno, se avanzará con la colocación de una lámina de polietileno de 200 micras como barrera de vapor. Posteriormente, se ejecutará un contrapiso de hormigón armado, reforzado con malla electrosoldada tipo mallalur de 15 x 15 cm, Ø 4,2 mm, con espesor de 8 a 10 cm y niveles establecidos en el proyecto.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

Posteriormente, el colocará el pavimento de porcelanato mediante adhesivo cementicio específico para este tipo de revestimiento, siguiendo las recomendaciones técnicas del fabricante.

Se colocarán baldosas de porcelanato de 60 x 60 cm, color gris, terminación semimate, o similar equivalente técnico aprobado por la Supervisión de Obras. Previamente, la Empresa Contratista deberá presentar como mínimo tres muestras para su evaluación y aprobación.

Se deberá tener especial cuidado en que el nuevo pavimento defina una superficie perfectamente plana, sin resaltos ni diferencias de nivel. Asimismo, las líneas de unión entre las nuevas piezas de porcelanato y los sectores de baldosas monolíticas existentes o nuevas deberán quedar correctamente alineadas y paralelas a los muros.

Las juntas deberán ejecutarse con el espesor mínimo permitido por las características de las piezas, y serán posteriormente rellenadas con material específico para juntas, del color adecuado al pavimento seleccionado.

El punto de inicio de colocación del pavimento será definido por la Supervisión de Obras directamente en obra.

Deberán presentarse muestras de todos los revestimientos y pavimentos previstos para su correspondiente aprobación por parte de la Supervisión de Obras.

5. Aberturas

Se realizará el retiro de las aberturas existentes de acceso a la actual despensa y al aula, así como la abertura que comunica el acceso al comedor con la cocina.

Los vanos que queden fuera de uso serán cerrados mediante mampostería de ladrillo de campo o ticholo, según corresponda, con el fin de restituir la continuidad de los muros existentes. Posteriormente, se ejecutarán los revoques correspondientes en ambas caras, logrando una correcta integración con las superficies existentes y una terminación uniforme y prolija.

Se retirará la abertura de acceso a la cocina existente y se colocará una nueva abertura de aluminio, de acuerdo con las dimensiones y características establecidas en el proyecto. Se ejecutará el picado de los muros y la apertura de nuevos vanos con el objetivo de mejorar el ingreso de iluminación natural a los locales intervenidos.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

En todos los casos donde se ejecuten nuevos vanos para puertas o ventanas, se deberá prestar especial atención a la resolución estructural de los dinteles. Previo a la apertura de los muros, se verificará la existencia y el estado de los elementos resistentes; de ser necesario, se ejecutarán nuevos dinteles o los refuerzos estructurales correspondientes, de acuerdo con las dimensiones de cada vano y las indicaciones del Supervisor de Obras, garantizando en todo momento la estabilidad de la estructura existente.

Se deberán suministrar y colocar todas las aberturas de aluminio que se especifican en la lámina de albañilería.

Las dimensiones, movimiento, despiece y modelo de las aberturas de aluminio se especifican en las láminas mencionadas.

Las aberturas serán de aluminio anodizado natural, Línea Probba.

Deberán sellarse exteriormente todas las aberturas de aluminio existentes, para mejorar su estanqueidad.

Dintel + 2.10m. Previamente a la colocación se realizara cateo y en caso de no encontrarse viga de hormigón o dintel existente, se realizara dintel de cerámica armada con 2 varillas de 8 de 2 a 3 hiladas.

6. Acero inoxidable

Se suministrará e instalará un piletón doble de acero inoxidable, de dimensiones de 1.20x0.60 m, apto para uso intensivo en cocina institucional. El mismo contará con estructura de soporte metálica, patas regulables y todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

La instalación incluirá la conexión a la red de abastecimiento de agua y desagüe correspondiente, debiendo quedar correctamente nivelado, firme y sellado contra los paramentos y superficies de apoyo. Todos los trabajos se ejecutarán de forma prolija, garantizando condiciones adecuadas de higiene, resistencia y durabilidad.

También se suministrará dos mesadas de trabajo en acero inoxidable de 1.20x0.60m

7. Pinturas

Todos los paramentos interiores, de los locales a intervenir, deberán tener terminación de pintura.

Rigen todas las especificaciones y procedimientos indicados en la MCGMTOP.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

Se deberán de utilizar pinturas de primera calidad para cada tipo de muro. La marca de la misma deberá de ser de una marca reconocida y respaldada por empresas en plaza, respondiendo a las exigencias planteadas en la memoria y o recaudos.

Las pinturas deberán de llegar a obra en sus envases originales.

En todos los casos se tomará como criterio general el uso de la misma marca de pintura para cada capa de aplicación de la misma. La cantidad de manos será la suficiente para lograr la mejor cobertura y terminación.

Pinturas interiores: se utilizarán pinturas al agua tipo látex que puede ser lavable o no.

Se aplicarán dos manos dejando un secado de 3 horas entre una capa y la siguiente. La superficie deberá estar libre de polvo y totalmente seca antes de la aplicación de la pintura. En caso de no tener un acabado aceptable a criterio de la Supervisión de Obra se deberá aplicar más capas hasta llegar a la terminación requerida. El tipo de pintura deberá de ser similar a Látex interior de Inca o Incalex.

*Como criterio general, para el interior sobre muros se pintará en color blanco o blanco tiza, salvó que el muro presente previamente un tono, cualquier variación, consultar a la Supervisión de obra para su aprobación.

3.B.2 SANITARIA

General:

El proyecto de sanitaria define las condiciones técnicas de una instalación de agua potable, desagües cloacales y desagües de pluviales. Dicho proyecto se realiza según la normativa vigente de Intendencia de Florida y tomando como referencia, en casos puntuales, la normativa de la Intendencia de Montevideo

Los trabajos de instalación deberán de realizarse estrictamente según los planos y recaudos suministrados.

1.Desagües primarios y secundarios:

Se realizará a nuevo la instalación de desagües secundarios correspondiente desde la cocina hasta la cámara de inspección ubicada en el patio, sobre la vereda lateral a la cocina y nuevo acceso al comedor.

La pendiente de la cañería será del 2%, tendrán como destino final una nueva fosa séptica y efluente decantado para líquidos. En todos los casos las cañerías serán enterradas y realizadas en PVC de 3,2 mm. Las uniones y accesorios deberán de ser de la misma marca del caño siendo cementados entre sí con cementos suministrado por el

**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

mismo fabricante. Todos los caños y accesorios deberán cumplir con certificación UNIT 206. Marcas: Nicoll, Tigre.

Los tramos de cañería subterránea irán apoyados sobre puntos firmes contruidos en albañilería, cada 1,50 m como máximo, y asentados en arena saturada con agua, la que deberá cubrir el caño hasta la mitad del diámetro.

Cada tramo tendrá una pendiente uniforme. Se verificará la alineación y la pendiente y posteriormente se cubrirán con arena hasta la parte superior del caño para luego completar el relleno del resto de la zanja.

Los desagües primarios llevaran las correspondientes ventilaciones: un punto bajo de Rejilla de Aspiración con caño de PVC 110 y un punto de ventilación alto con caño de PVC 110, ambos salen da las cámaras de inspección tal como se señala en el plano de sanitaria.

2. Cámaras:

Las cámaras primarias deberán de tener una base de hormigón de 10 cm de altura con malla electro soldada. Muros de mampostería de bloque o ladrillo que deberá de ser hidrofugado y lustrado en el interior y con revoque con hidrófugo al exterior.

El piso de las cámaras deberá de ser lustrados. Serán en su totalidad impermeables de manera de no permitir posibles filtraciones al terreno.

Deberá de tener tapa y contratapa de hormigón de 60x60 cm. La pendiente del cojinete entre la entrada y la salida será del 10 %. La banquina interior de la cámara tendrá una pendiente mínima del 20 %.

3. Interceptor de grasas:

Se suministrará e instalará un interceptor de grasas de acero inoxidable con capacidad aproximada de 160 litros, destinado a la cocina de la escuela. El mismo será ejecutado en acero inoxidable tipo AISI 304 y contará con tapa desmontable para inspección y limpieza, canasto retenedor de sólidos y conexiones de entrada y salida según lo indicado en planos sanitarios.

El interceptor se conectará a la red de desagües secundarios de la cocina, garantizando la correcta estanqueidad de todas las uniones y el adecuado escurrimiento hacia la red correspondiente. Su ubicación deberá permitir un fácil acceso para tareas de mantenimiento, limpieza e inspección periódica.

Todos los trabajos deberán ejecutarse en forma prolija, respetando niveles, pendientes y especificaciones técnicas correspondientes.

Abastecimiento de agua potable:

El trabajo de abastecimiento de agua potable comprende la ejecución completa de la



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

nueva instalación sanitaria para la cocina de la escuela.

La nueva distribución se realizará colocando llave de paso, alimentando la nueva cocina.

La instalación se ejecutará para abastecimiento de agua fría y caliente. La distribución de cañerías y puntos de abastecimiento se encuentra indicada en los planos de sanitaria correspondientes.

La instalación interna será embutida y se realizará mediante tubos y accesorios para termofusión de Ø 20 mm. Todas las piezas y accesorios deberán ser de la misma marca, siguiéndose estrictamente las recomendaciones e instrucciones del fabricante para la correcta ejecución de las uniones y condiciones de colocación.

En los puntos terminales se utilizarán piezas con inserto metálico, las cuales deberán quedar correctamente posicionadas y al ras del revestimiento terminado.

Previo al tapado de las canalizaciones, toda la instalación deberá ser sometida a prueba hidráulica de estanqueidad, aplicándose una presión mínima de 5 kg/cm² durante un período no menor a 24 horas, verificándose la ausencia total de pérdidas o filtraciones.

4 Materiales:

Todos los materiales serán nuevos, los que habitualmente se utilizan en plaza y de marcas reconocidas. Deberán de cumplir con certificaciones definidas para cada tipo según norma UNIT. Los diámetros y características deberán de ser los que definen los planos, planillas y memoria.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA



Piletón doble de acero inoxidable tipo AISI 304, de primera calidad, con estructura de soporte metálica y patas regulables.



Canaleta Rejilla de acero inoxidable 1m



Grifería para piletón doble
Grifo industrial mezclador de pared,
Monocomando Cocina Pared o similar



Mesada de trabajo de acero inoxidable de
1.20x0.60m.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

3.B.C ELECTRICA

Para la ejecución de los trabajos se debe cumplir con la Reglamentación de UTE vigente y Normas UNIT para calidad de materiales y deberán ser realizados por un Técnico Instalador registrado y habilitado por UTE.

Tablero Derivado

Se colocarán dos tableros derivados, de PVC con tapa ciega, para la red de iluminación ubicado según gráficos. El mismo será de color blanco y estará rotulado.

El mismos contarán con los módulos necesarios para el abastecimiento de los locales indicados, con llave diferencial y todos los elementos de seguridad indicados por norma.

Los materiales aceptados serán de performance igual o superior a las marcas ABB para llaves termo magnéticas y diferenciales; exterior en PVC puerta opaca. Se admiten marca Rocker, Escames, ABB o Schneider.

Se deberá rotular el tablero, llevará para cada derivación un sistema indicador con leyenda confeccionada en material indeleble con letras en color negro sobre fondo blanco. Los materiales aceptados serán de performance igual o superior a la marca ABB para llaves termo magnéticas y diferenciales. Se reutilizan los tableros existentes, llaves térmicas y llave diferencial.

Canalizaciones

Se realizara canalizaciones aparente. No obstante, la nueva instalación correspondiente a la intervención de cocina se realizará totalmente en forma aparente.

Las canalizaciones se ejecutarán mediante cañería de PVC rígido de Ø 32 mm, fijada con abrazaderas adecuadas a la superficie, colocadas a distancias regulares de forma de garantizar una correcta sujeción y terminación prolija. Las cañerías deberán instalarse perfectamente alineadas y niveladas, siguiendo recorridos ordenados y evitando cambios bruscos de dirección.

Se deberá prever un espacio libre interior del 40% al 50% de la sección útil de la canalización, permitiendo futuras ampliaciones, recambios o agregado de nuevas líneas sin necesidad de sustituir las cañerías existentes.

Todos los accesorios, curvas, uniones y cajas deberán ser del mismo material y calidad compatible con la cañería instalada.

3 Enhebrado general

Los conductores serán de cobre electrolítico con aislación de PVC tipo antillama, de las secciones indicadas en planos y memoria.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

Se respetarán los colores reglamentarios: blanco, marrón y rojo para las fases R, S y T respectivamente; celeste para el neutro y verde/amarillo para los conductores de puesta a tierra.

Los enhebrados se realizarán únicamente una vez finalizados todos los tramos de canalización y colocadas las cajas de registro, tableros y demás elementos de la instalación, verificándose previamente que las cañerías se encuentren libres de humedad y restos de materiales de obra.

La manipulación de los conductores deberá realizarse de forma tal de no dañar su aislación. En caso de comprobarse conductores deteriorados, la Supervisión de Obra podrá exigir su reemplazo inmediato.

Las líneas deberán ejecutarse de forma continua, sin empalmes ni uniones dentro de las canalizaciones.

4 Instalación de tomacorrientes

Los cables deberán ser forrados y de sección adecuada para el consumo previsto en cada línea.

Se admitirán conductores de 2 mm² para circuitos de tomacorrientes y de 1 mm² para iluminación, salvo indicación contraria en planos o cálculo eléctrico.

Los módulos de tomacorrientes e interruptores deberán ser línea AVE de CONATEL o de calidad superior.

Se admitirán hasta cuatro tomacorrientes por circuito.

Todos los tomacorrientes deberán quedar correctamente fijados, nivelados y alineados.

5 Instalación de iluminación

Se tenderán líneas de alimentación desde el nuevo tablero secundario hacia las distintas luminarias previstas.

Las canalizaciones correspondientes a iluminación serán aparentes y se ejecutarán mediante cañería de PVC rígido, fijada mediante abrazaderas adecuadas, respetando recorridos prolijos y ordenados.

Las secciones de conductores deberán ser adecuadas al consumo previsto, admitiéndose conductores de 1 mm² para iluminación.

Los interruptores serán de línea modular, tipo bipolar, aptos para un amperaje mínimo de 10 A.



ANEP

CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRAL

DIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

6 Luminarias

Se suministrarán e instalarán luminarias nuevas de acuerdo con lo indicado en los planos de instalación eléctrica.

Las luminarias exteriores estarán comandadas mediante célula fotoeléctrica, incluyendo todos los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

En caso de proponerse modelos alternativos a los previstos, los mismos deberán ser previamente presentados y aprobados por la Supervisión de Obra.

Las luminarias serán suministradas e instaladas por el contratista y deberán ser previamente verificadas y autorizadas por la Supervisión de Obra.

Se colocarán luminarias LED de alta eficiencia y bajo consumo, aptas para funcionamiento continuo. En interiores se utilizarán artefactos con difusor opal y temperatura de color blanca neutra, mientras que en exteriores y locales húmedos se colocarán luminarias estancas con grado de protección mínimo IP65.

Todas las luminarias deberán quedar correctamente alineadas, niveladas y firmemente sujetas, incluyendo la totalidad de soportes, fijaciones, drivers y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.

ARTEFACTOS:

- L1 Luminaria tipo estanca, con tubos led 2 x 18W fría de adosar.
Total: 8 unidades.



- L2 Luminaria tipo tubo LED 120 T5 Total: 2 unidades.



Cualquier variación o sugerencia, se deberá consultar previamente con la Supervisión de Obra

**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

4.0 DEMOLICIONES Y RETIROS

Para las demoliciones a realizar en obra, se deberá cumplir con las normas de seguridad establecidas por el MTSS, tomando las medidas preventivas para preservar la integridad física de los usuarios del local o terceros, así como del resto de las construcciones.

El Contratista estará obligado a realizar la disposición final de los residuos de obra, retiro de los materiales de demolición, escombros, chapas y otros, no dejándose en el predio del local escolar, cualquier material de esta índole.

Notas:

Se deberá presupuestar de acuerdo a Matriz de la Oferta adjuntos.-

Se deberán rectificar las medidas en obra.-

El tiempo estimado para los trabajos descriptos es de 40 días hábiles.

Por el solo hecho de presentar la oferta, la empresa acepta que conoce la obra, ha visitado el lugar de realización de la misma, y cuenta con los recursos humanos idóneos y materiales necesarios. Por lo anterior, el contratista no tendrá derecho a reclamaciones fundadas en el desconocimiento o la errónea interpretación de las obras a ejecutar.

Para la ejecución de los trabajos se exigirá una terminación esmerada, pudiendo la Supervisión de obra ordenar que se rehagan total o parcialmente los trabajos que crea más conveniente, sin que tenga derecho a reclamación o indemnización alguna. La mano de obra que participe en la ejecución de la obra será idónea en la materia y acorde a la categoría y función que ocupe de forma tal de asegurar una correcta y esmerada ejecución.

**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

5.0 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obras comprenden el suministro de la mano de obra, materiales y equipamiento necesarios para completar todos los trabajos indicados en esta memoria, incluyendo todos los detalles y trabajos que, sin estar concretamente especificados en ésta, sean de rigor para dar correcta terminación y una construcción esmerada, en un todo de acuerdo a las normas del arte del buen construir.

6.0 LIMPIEZA DE OBRA

El Contratista estará obligado a mantener los distintos lugares de trabajo (obra, depósito, etc.) y la obra en construcción, en adecuadas condiciones de higiene, asimismo y una vez finalizados los trabajos, el sitio deberá quedar totalmente limpio y libre de materiales sobrantes.

7.0 PREVENCIÓN ACCIDENTES DE TRABAJO

Durante los trabajos de construcción el Contratista estará obligado a velar por la seguridad de los obreros, demás personal escolar y niños, tanto en el interior como en el exterior y en la vecindad inmediata. Se deberá cumplir las leyes, ordenanzas y reglamentos del Banco de Seguros del Estado, MTSS, BPS, etc. sobre prevención de accidentes de trabajo.

No obstante la indicación que pudiera realizar el Supervisor de la obra con relación al uso de las instalaciones, la responsabilidad por la seguridad en las condiciones del trabajo en la obra será de cuenta del contratista, no siendo considerados el Supervisor, Director de Escuela o persona delegada de ellas como responsable de las mismas.

8.0 PERSONAL OBRERO

El Contratista asegurará permanentemente el empleo en todos los casos y para cada uno de los trabajos, mano de obra seleccionada, experta en cada uno de los oficios actuando bajo las órdenes del capataz. La Dirección de Obra podrá ordenar el retiro de cualquier operario cuyo trabajo o comportamiento no se considere satisfactorio.

**ANEP**CONSEJO
DIRECTIVO
CENTRALDIRECCIÓN
SECTORIAL DE
INFRAESTRUCTURA

COMISION DESCENTRALIZADA DE FLORIDA

9.0 CALIDAD DE LOS MATERIALES

El contratista deberá emplear materiales de primera calidad los cuales deberán cumplir con las normas UNIT correspondientes y toda la normativa aplicable a la materia. Para los casos de materiales alternativos a los especificados en esta memoria se deberá presentar las normas que certifiquen la calidad del mismo o las aprobaciones ante los organismos del Estado. Los materiales no aprobados se deberán retirar de la obra antes de las 24 horas de realizadas las observaciones.

Natali Cruz
Arq. Residente de Florida